



Dale la vuelta

Hace unas semanas sugerí al productor de una serie mexicana de cine para HBO la expresión que resume una actitud mexicana dominante ante la ley. Esa expresión es: "Dale la vuelta".

En Brasil, cuando una ley no se cumple se dice: "No prendió". En México, cuando una ley se cruza en nuestro camino, solemos decir: "Dale la vuelta".

Es lo que han empezado a hacer los *twitteros*, nos informa *MILENIO* (17/1/10), cuando se dan información por Twitter, en tiempo real, sobre las calles de la Ciudad de México donde hay instalados alcoholímetros.

Los *twitteros* en red pueden así evitar el retén que verifica si manejan ebrios, infracción que tiene una pena draconiana de 24 horas de cárcel. Una pena absurda.

Los *twitteros*, que son una punta de la modernidad mexicana, parecen deudos en esto de uno de los más viejos actos reflejos

de nuestra cultura política.

Se dan información precisa, instantánea y oportuna, para, literalmente, "darle la vuelta" a los retenes del alcoholímetro.

Es lo mismo que hacen los estrategas fiscales de las empresas con las leyes que obligan a pagar impuestos: darles la vuelta.

Es lo que hace el franelero que limpia vidrios de coches con su franela cuando paga una comisión a la patrulla para que lo dejen franelar en las calles.

Es lo mismo que hacen políticos y gobernantes para acomodar sus decisiones a la ley cuando la ley incomoda sus decisiones.

Lo que hace el automovilista que comete una infracción y paga una mordida.

Lo que hace la autoridad cuando perdona deudas de causantes remisos ofreciéndoles un descuento.

Lo que hace la gente influyente cuando no puede casarse por la iglesia porque ya se ha casado por la iglesia una vez.

Lo que hacen contratistas y empresas energéticas de México para celebrar contratos de servicios privados prohibidos en la Constitución.

Lo que hacen las dos terceras partes de los empleadores y trabajadores de la economía de México, que se contratan por la libre, por fuera de las obligaciones y deberes que les impone la Ley del Trabajo.

Es lo que hace la imaginación toda, la astucia toda del país, antes de resignarse a cumplir la ley que le impone costos y restricciones: busca la manera de darle la vuelta a la ley, no necesariamente violándola, buscando en la ley misma otros caminos, pero si es necesario, en última instancia, violando la ley, tomando el riesgo abierto del delito con la certidumbre de que, llegado el momento de pagar, será posible darle la vuelta al castigo. ■M

acamin@milenio.com

